

**ES COPIA**

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes  
2021 "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

Villa Mercedes (SL), 28 de mayo de 2021

**VISTO:**

El CUDAP: **EXP-UVM: N°0000343/2021**, mediante el cual **GARRO, Samuel Walter Jesus DNI° 39.797.574** solicita se le expida el Diploma correspondiente.

**CONSIDERANDO:**

Que el alumno **GARRO, Samuel Walter Jesus DNI° 39.797.574** solicita se le expida el diploma correspondiente al título de: **"Analista en Sistemas de Información"**

Que Oficina de Alumnos eleva el informe correspondiente.

Que el Director de la **Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales**, habiendo tomado conocimiento y visto el informe de Oficina de Alumnos, pasa a Secretaría Académica y de Posgrado para continuación del trámite.

Que Secretaría Académica y de Posgrado, habiendo tomado conocimiento del informe elevado por la Oficina de Alumnos, de acuerdo a la solicitud de diploma presentado por el Sr. **GARRO, Samuel Walter Jesus**, con el visto de la Dirección de Escuela correspondiente, pasa a Oficina de Títulos y Diplomas a los efectos de solicitar la verificación de datos personales y corroborar la existencia de errores u omisiones y/o dar curso a las rectificaciones, aclaraciones y certificaciones. Cumplido, remitir a Secretaría Legal y Técnica a los efectos de solicitar su análisis y si correspondiere, la emisión del acto administrativo que respalde la expedición del título y certificado analítico definitivo de egreso.

Que Secretaría Legal y Técnica informa que no se encuentra obstáculo alguno para emitir el diploma solicitado. y eleva a consideración del señor Rector el pedido de Título Académico de **Analista en Sistemas de Información** formulado por el egresado **GARRO, Samuel Walter Jesus DNI° 39.797.574**.

Que el señor Rector visto lo actuado en el presente expediente y lo dictaminado por el Secretario Legal y Técnico presta conformidad a la protocolización de la emisión del diploma solicitado y remite a Oficina de Despacho para la emisión del acto administrativo correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**Cpde. RESOLUCIÓN R. N°170/2021**



Jr. David Sivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

lic. Valeria E. FRENCIA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli Rizzo  
Directora de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes  
del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  
RESUELVE:**



**ARTÍCULO 1º: EXPÍDASE** a nombre del egresado **GARRO, Samuel Walter** Jesus DNI° 39.797.574, el Diploma correspondiente al título de "Analista en Sistemas de Información".

**ARTÍCULO 2º:** Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCIÓN R. N° 170/2021**

Lic. Valeria Emira FRENCIA  
Secretaria Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes